

María Teresa Fernández de Miranda: "Los préstamos españoles en el Zapoteco de Mitla". *Anales*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Secretaría de Educación Pública. México. Tomo xvii. 1965, pp. 259-273.

La idea de hacer estudios sobre los cambios que han experimentado los vocablos españoles, al incorporarse a las lenguas indígenas de México, es algo que desde hace tiempo se les ha ocurrido a los lingüistas, al observar, en vocabularios indígenas modernos, las modificaciones que han sufrido las formas de procedencia española.

Aunque la idea no sea, en sí, totalmente novedosa (pues hay varios escritos acerca de las influencias recíprocas entre el español y los idiomas aborígenes) sí es relativamente reciente la afinación de las técnicas. Si a esto se agrega que actualmente existen numerosos vocabularios indígenas minuciosamente registrados, en los que se da debida importancia a las voces de origen determinado, resulta mucho más factible hoy que antes el examen correspondiente de la hispanización de las lenguas indígenas, que reclama, como complemento, el de la "indigenización" del español en México. Y esto, que era sólo factible, han comenzado a realizarlo investigadores como María Teresa Fernández, al ocuparse, en concreto, de los préstamos hispánicos de idiomas particulares como el zapoteco de Mitla.

En este artículo, la profesora Fernández de Miranda, se refiere a las modificaciones fonémicas que el zapoteco de Mitla ha producido en el léxico que ha tomado en préstamo del español, al asimilarlo, e incluye algunas palabras de origen indígena diverso, usadas comúnmente en el español de México.

El material que utiliza proviene de un vocabulario y unos apuntes gramaticales inéditos preparados por Eli-

nor Briggs, investigadora (ya fallecida) del Instituto Lingüístico de Verano.

Para explicar las alteraciones que ha sufrido el vocabulario español al ser asimilado por el zapoteco de Mitla, la autora hace una breve descripción del sistema fonémico de este último idioma y señala, desde el punto de vista fonémico, las diversas transformaciones que el español asimilado ha experimentado, sistematizándolas de manera notable.

Aunque la profesora Fernández de Miranda, no dice que es probable que varias de las diferencias que ella consigna pueden considerarse más bien como fosilizaciones del español del siglo xvi, por encontrarse en préstamos lingüísticos introducidos al zapoteco de Mitla en fecha muy temprana, esto no es defecto, pues su estudio se presenta como sincrónico y no diacrónico: se refiere a los cambios que se encuentran en este momento, sin intento alguno cronológico. Datar los cambios puede corresponder a otros investigadores o a un esfuerzo ulterior de la autora.

Los materiales que utiliza el presente estudio figuran en el texto ordenados alfabéticamente de acuerdo con la inicial de sus formas españolas. Aunque su comparación con las formas indigenizadas la hizo la autora en el terreno fonémico, prefirió emplear —en esta lista— la escritura tradicional. Después del término español, consigna el modificado, escrito fonémicamente, seguido, cuando el caso lo requiere, por alguna explicación acerca de las partes que lo integran, por la palabra española de la que proviene (cuando ha habido transposición de sentidos) o por cualquier otra aclaración pertinente.

A continuación listamos algunas palabras escogidas al azar, de este interesante trabajo lingüístico.

1. Abundio: *Bund*; 2. Adivinar: *Di-bin*; 3. Adolfo: *Dolf*; 4. Alimento: *Aliment*; 5. Almud: *Tebalm*; 6. Barato: *Barat*; 7. Botella: *Boté*; 8. Comida: *Komid*; 9. Débil: *Debl*; 10. Dinero:

*Kobr*; 11. Domingo: *Duming*; 12. Familia: *Famil*; 13. Huarache: *Gurats*; 14. Ladrillo: *Ladrire*; 15. Máquina: *Smakni*; 16. Morado: *Morad*; 17. Tonto: *Tont*; 18. Viejo: *Byex*; 19. Vinagre: *Binagr*.

Jorge Martínez Ríos

Justino Fernández: *El Lenguaje de la Crítica de Arte* (discurso). Ángel Ma. Garibay K. (contestación). Universidad Nacional Autónoma de México. 1965, pp. 56.

En muy pocas páginas se pueden tocar grandes problemas y hacerlo diestramente, *si se es maestro*. Y maestría consumada es la de los doctores Justino Fernández y Ángel Ma. Garibay. En las breves palabras suyas que este opúsculo recoge, saben plantear problemas lingüísticos y problemas sociales; hacen referencia a lo cotidiano y a lo trascendente. Y quien se interesa por lo social y le busca expresión lingüística adecuada no puede sino honrarse sintiendo próximo —en el mismo recinto universitario— ese magisterio.

Justino Fernández concibe la crítica de arte (en el punto de partida) como relación entre el crítico y la obra artística. Pero, no tarda en descubrir y revelar que la relación más profunda es interhumana: vínculo entre el crítico y el artista. En el decir suyo —“expresión de cómo un hombre comprende e imagina que es otro hombre... partiendo de la obra u obras específicas”— hay mucho del sentido interpretativo de la cultura que se pide del antropólogo, y mucho hay —también— de la identificación endopática que la metodología weberiana demanda de los estudiosos de la sociedad.

Pero, el doctor Fernández no trata de hablar —en forma extensa— de la crítica de arte —de esa que el doctor Garibay considera como más difícil que la científica— sino del lenguaje. Y descubre precisamente el nódulo problemático pues muestra que, vecinos

como son el arte y su crítica, el lenguaje —*lato sensu*—, de cada una, es diferente. Como que, en función de tal diferencia, se justifica su existencia autónoma y relacionada. Porque mientras el de la crítica es lenguaje en sentido literal y propio, el del arte sólo lo es en sentido translaticio.

Se pregunta Justino Fernández si es el poder expresivo del arte, mayor que el de la palabra escrita (y, con gusto, nosotros quitaríamos “escrita”). Y responde: “De ningún modo, se trata de poderes distintos.” A lo cual agrega: “Con el ‘lenguaje’ del arte se puede ‘hablar’ de todo; simbólica o metafóricamente, y de golpe, comunica un mensaje íntegro, de manera directa y reveladora. El lenguaje de la crítica es diferente pues ha de servir para comunicar descubrimientos y revelaciones, pero justificándolos.”

D. Ángel Ma. Garibay —auténtico dialogante— señala cómo el lenguaje de la crítica merece un estudio detenido y amplio, y su referencia evoca en nosotros una posibilidad de estudio lexicoestadístico del lenguaje empleando por los críticos de arte en México. Pero a él le bastan unas líneas para descubrir su esencia: armonía interna de concepción y expresión; armonía que, cuando no se logra, conduce o a la incompreensión o a la cursilería. Y ahí está algo de la dificultad, porque el crítico de la ciencia cumple bien si muestra que no hay adecuación entre una expresión y una realidad *objetiva*, pero el crítico de arte ha de mostrar esa adecuación o inadecuación: 1º en relación con una realidad *subjetiva* (la del artista); 2º con respecto a una intersubjetiva (con lo que se acerca a lo sociológico que estudia las relaciones humanas *como* si fueran cosas aunque sepa que *no lo son*) y 3º con referencia a una realidad que trasciende lo intersubjetivo (ya sea a la manera durkheimiana de trascendencia por lo social *sensu stricto* o ya a la manera teológica de la trascendencia). En efec-